

Fecha: 22-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Encerronas en la RM: Encerronas en la RM: El mapa definitivo de las horas y lugares donde más atacan las bandas

Pág.: 24
Cm2: 793,4
VPE: \$ 7.893.754

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Encerronas en la RM:

El mapa definitivo de las horas y lugares donde más atacan las bandas

La noche del 28 de febrero de 2021, cerca de las 22.45 horas, Camila Almonacid manejaba de regreso a su casa por Av. Pedro Fontova, en Huechuraba. En el asiento trasero iba su hija Tamara, de cinco años, sentada en su silla de seguridad. Faltaban pocas cuadras para llegar a su casa cuando un vehículo se cruzó delante de ellas. Era una encerrona. Del auto bajaron al menos dos hombres armados. La madre, entre gritos, intentó bajar a la niña y pedirles a los delincuentes que la esperaran. Pero no hubo tiempo. Uno de los asaltantes disparó hacia el interior del vehículo y la bala impactó de lleno a Tamara, quien minutos después moriría a su corta edad en un hospital de la zona norte de Santiago.

El crimen estremeció al país. En medio de la tragedia, los padres de Tamara impulsaron una campaña que terminaría en una nueva ley -que lleva su nombre- y que endureció las penas para delitos violentos contra menores de edad. Pero, sobre todo, el caso expuso la brutalidad de una modalidad que ya se había instalado por ese tiempo en Santiago: las encerronas. Desde entonces el fenómeno no ha desaparecido. Al contrario, se ha transformado en un delito con patrones claros.

Un informe de la Policía de Investigaciones (PDI), al que tuvo acceso **La Tercera**, analizó más de 850 casos ocurridos entre 2024 y 2025 en la Región Metropolitana, y concluyó que las encerronas no son hechos improvisados: se concentran en determinados corredores viales, ocurren mayoritariamente en un horario específico de la noche y responden a un modus operandi que dura menos de 30 segundos.

Detrás de cada episodio, según pudo establecer la Jefatura Nacional de Análisis Criminal de la policía civil, hay una lógica que explica por qué ciertas autopistas, ciertas comunas y ciertas horas del día se repiten una y otra vez en los registros policiales. Y también por qué, pese a las detenciones y a las condenas, el delito vuelve a cometerse en los mismos lugares de la ciudad.

Sitios del suceso

Para realizar este estudio, la PDI revisó 852 lugares de encerronas ocurridas en el Gran Santiago durante los dos últimos años. Las cifras muestran que, al menos en términos cuantitativos, el fenómeno experimentó una disminución. En 2024 se registraron 493 casos, mientras que en 2025 bajó a

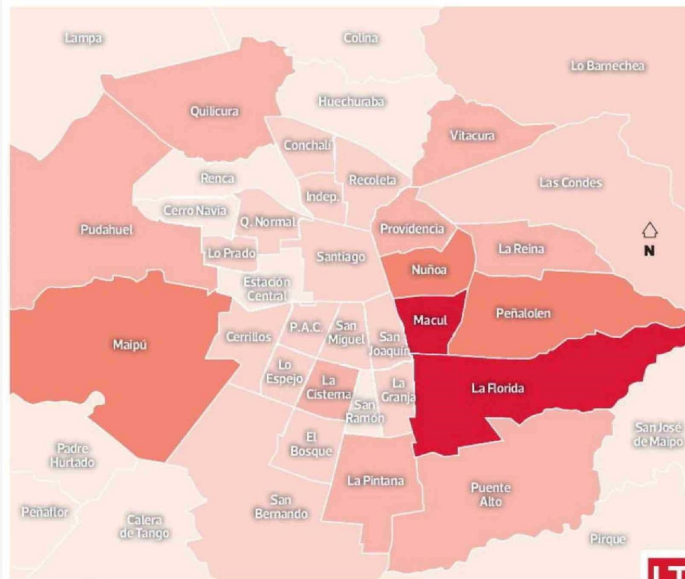
Un informe de la PDI que analizó los casos registrados durante 2024 y 2025 detectó patrones claros en este tipo de robos violentos: comunas donde se concentran, franjas horarias críticas y los días de la semana en que más se repiten los ataques.

Por **Leslie Ayala C.**

ENCERRONAS EN LA REGIÓN METROPOLITANA: BALANCE DEL 2024-2025

Cantidad de encerronas

0-3 4-15 16-40 41-90 91-169



FUENTE: PDI

LA TERCERA



359, lo que representa una caída cercana al 27%. Sin embargo, los investigadores advierten que la reducción no implica necesariamente un retroceso estructural del fenómeno. Más bien refleja desplazamientos territoriales y ajustes en la forma en que operan estas bandas.

Uno de los aspectos que revela el informe es que las encerronas no ocurren de manera aleatoria en la ciudad. Durante 2024, el delito se concentró principalmente en el sector suroriente de la capital. Las

comunidades de La Florida (127), Macul (100), Peñalolén (52) y Ñuñoa (38) acumularon entre ellas cerca de dos tercios de los casos registrados ese año. Según el análisis policial, este corredor coincide con ejes viales de alto flujo, como Vicuña Mackenna y Américo Vespucio Sur (expres), además de conexiones intercomunales donde abundan rotondas y enlaces de autopistas (Grecia, Quilín).

La infraestructura urbana cumple un papel central en este delito. La PDI apun-

ta a que los lugares predilectos por los antisociales son donde los conductores tienden a disminuir la velocidad: salidas de autopistas, enlaces tipo trébol, caletas estrechas o zonas de transición entre autopistas y calles urbanas. En estas zonas las víctimas tienen pocas alternativas de escape, lo que facilita la maniobra de bloqueo por parte de los delincuentes. Durante 2025 se observó un cambio relevante. Aunque el eje suroriente sigue concentrando buena parte de los casos -especialmente en comunas como Peñalolén-, la disminución en sectores históricamente afectados, como La Florida y Macul, coincidió con un incremento en el sector norponiente de la capital. Comunas como Quilicura, Conchalí, Independencia y Renca registraron alzas moderadas de encerronas. El subcomisario Joan Meza explica que "este desplazamiento confirma que las bandas ajustan su operación según las condiciones del entorno y las oportunidades delictivas disponibles". El oficial es el jefe de una unidad especializada que creó la PDI y que está enfocada en combatir el robo violento de vehículos, lo que incluye Encerronas, Portonazos y Abordajes (EPA).

El estudio también muestra que el delito tiene un horario claramente definido. Lejos de ocurrir en cualquier momento del día, las encerronas presentan una fuerte concentración en lo que los analistas llaman "noche temprana". Es decir, el tramo que va entre las 20.00 y las 23.59 horas concentra cerca del 68% de los casos registrados en los últimos dos años. Este patrón se repite en todos los días de la semana, lo que sugiere una planificación deliberada que va más allá de hechos oportunistas.

La PDI plantea que esta franja horaria es escogida por las bandas dedicadas a encerronas, ya que reúne condiciones especialmente favorables para los delincuentes: alto flujo vehicular por el retorno desde el trabajo, menor visibilidad y rutas lo suficientemente despejadas para facilitar la huida. La segunda franja de relevancia corresponde a la madrugada, entre las 00.00 y las 3.59, mientras que durante la mañana y las primeras horas de la tarde la frecuencia de casos disminuye de forma significativa.

Las fases

El auto avanza lento. Quizás al entrar a una calle con semáforo, al tomar una salida de autopista o al doblar en un barrio residencial. En ese momento, sin que el conductor lo note, alguien ya lo viene siguiendo. No es casualidad: el vehículo fue "marcado" minutos antes, lo que según el informe es



Fecha: 22-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Encerronas en la RM: Encerronas en la RM: El mapa definitivo de las horas y lugares donde más atacan las bandas

Pág.: 25
Cm2: 835,7
VPE: \$ 8.314.286

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida



considerado como la primera fase de la encerrona. Los delinquentes lo eligieron por su valor, por el modelo o porque quien va al volante parece vulnerable.

El siguiente movimiento ocurre en segundos. Un automóvil se cruza delante del vehículo de la víctima y lo obliga a frenar. A veces aparece otro por detrás, cerrando cualquier posibilidad de escape. Es la "intercepción", el punto exacto donde la velocidad baja lo suficiente para que la trampa funcione. Entonces comienza la "ejecución". Entre tres y cinco delinquentes descienden del auto de los asaltantes. Algunos llevan armas de fuego, otros, objetos contundentes. Rodean el vehículo, golpean las ventanas, gritan órdenes. Todo ocurre en cuestión de segundos. El conductor apenas alcanza a reaccionar antes de ser obligado a bajar.

La última fase también es rápida. Tras tomar el control del automóvil, los asaltantes se dispersan y abandonan el lugar. La huida es parte del mismo libretto en el que buscan salir antes de que cámaras de autopistas o sistemas de vigilancia alcancen a registrar con claridad el procedimiento. Todo puede ocurrir en menos de medio minuto. Para el subcomisario Joan Meza, uno de los elementos más preocupantes del fenómeno, dice, es "el alto nivel de violencia involucrado. De los 852 casos analizados, en 681, es decir en un 80%, se registró el uso de armas de fuego para intimidar a las víctimas. Aunque en 2025 la proporción de casos con armas disminuyó respecto del año anterior, la intimidación armada sigue siendo el mecanismo predominante para controlar a los conductores".

En esa línea, el oficial recomienda nunca oponerse a un delito como este. "Un automóvil lo podemos recuperar, la vida no, así es que si ya se está cometiendo un delito como este, lo mejor es no oponer resistencia. El uso de armas, como lo podemos ver

en el análisis, también refuerza la hipótesis de que muchas de estas acciones son ejecutadas por grupos organizados más que por delinquentes ocasionales, y que están dispuestos a ocupar sus armas, lo que eleva la peligrosidad".

Las marcas más apetecidas

Una de las preguntas que surge bastante a los equipos que indagan estos delitos, comenta el subcomisario Meza, es qué tipo de auto es el predilecto por las bandas dedicadas a la encerrona.

"Eso se pregunta mucho, y la respuesta es que no existe un vehículo predilecto. Va a depender del objetivo de la banda. Por ejemplo, muchas veces el robo de un auto mediante encerrona es para cometer otro delito, eso suele ocurrir con los de alta gama. Pero a veces también son robos por encargo y ese auto termina vendido por piezas en desarmaduras ilegales, o también algunos antisociales operan sacando vehículos del país, que luego son clonados y cambiados por droga en Bolivia. En definitiva, muchas veces la encerrona, como se llama a este tipo de robos, es el primer eslabón de una cadena de otros ilícitos", explica el jefe de la Fuerza de Tarea EPA.

Entre las marcas que más registran robos, según las denuncias allegadas al Ministerio Público, están los autos de los siguientes fabricantes: Mazda, BMW, Peugeot, Mercedes Benz y Ford.

Distinto tipo penal

Durante la encerrona una banda delictual puede cometer diversos delitos y, en base a ello, la Fiscalía perseguirá y solicitará las condenas respectivas. De los casos estudiados, los delitos que se distribuyen son principalmente calificaciones penales vinculadas al robo con violencia o intimidación, dependiendo de las circunstancias específicas en que ocurre el delito y de la

forma en que es inicialmente clasificado por los sistemas policiales.

En 2024, la figura penal más frecuente fue robo con intimidación, con 258 casos, lo que representa el 52% del total anual de encerronas registradas. Esta categoría describe situaciones en que la víctima es amenazada o intimidada -generalmente mediante armas o amenazas directas- para obligarla a entregar el vehículo. En segundo lugar aparece la categoría registrada administrativamente como "robo con violencia, intimidación de vehículo motorizado", con 186 casos, equivalentes a 37,7% del total.

El panorama cambia parcialmente en 2025, cuando se observa una modificación relevante en la distribución de las tipificaciones penales. El robo con intimidación sigue siendo la categoría predominante, con 227 casos, lo que equivale aproximadamente a 63% del total anual. Sin embargo, la categoría administrativa "robo con violencia, intimidación de vehículo motorizado" registra una caída significativa, con 26 casos. Al mismo tiempo, se incrementa la proporción de hechos clasificados directamente como robo con violencia, que alcanza 76 casos, así como los episodios registrados bajo la figura de robo de vehículo motorizado, con 24 casos.

De acuerdo con el informe policial, estas variaciones en las categorías no necesariamente reflejan cambios sustantivos en la forma en que operan las bandas, sino que pueden estar relacionadas con criterios de clasificación administrativa o con la calificación jurídica inicial que se realiza al momento de registrar la denuncia. Desde el punto de vista jurídico, la mayoría de estos hechos se subsume en las figuras generales de robo con violencia o intimidación en las personas, reguladas principalmente en los artículos 433 y 436 del Código Penal, dependiendo de factores como

el nivel de violencia ejercida, la existencia de armas o la forma en que se concreta la intimidación. En ambos casos las penas son de cumplimiento efectivo de cárcel.

El trauma de la encerrona

El fenómeno de la encerrona no termina en la escena del asalto. Detrás de cada uno de estos ilícitos -del auto cruzado, de los gritos y de la huida en segundos- suele existir una trama criminal más amplia. Con ese diagnóstico, la PDI dispuso la creación de la Fuerza de Tarea Encerronas, Portonazos y Abordajes (EPA). En paralelo, en la Región Metropolitana permanecen ocho focos investigativos activos relacionados con encerronas y fenómenos asociados, como la clonación de vehículos, el contrabando transfronterizo y la sustracción de carga de camiones de alto tonelaje. Debido a la alta frecuencia y dispersión territorial de estos robos, la investigación no queda exclusivamente en manos de unidades especializadas. Las brigadas territoriales siguen absorbiendo una parte importante de las denuncias, concurrencias y procedimientos en flagrancia, lo que obliga a mantener una coordinación permanente entre equipos operativos y analíticos para evitar que los casos se fragmenten y para identificar posibles estructuras criminales detrás de los ataques. Así, concluye el subcomisario Meza, "la estrategia policial frente a las encerronas se articula hoy bajo un modelo mixto: por un lado, equipos especializados enfocados en desarticular organizaciones; por otro, un despliegue territorial que busca responder a la masividad del fenómeno. Un intento por enfrentar un delito que, aunque se ejecuta en cuestión de segundos en medio de la calle, muchas veces forma parte de redes criminales más complejas y persistentes".